

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA - CONCULTURA

REUNIÓN PLENARIA

ACTA

A los 17 días del mes de septiembre del año 2024, se reúnen en el Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A Ycuá Bolaños, dependiente de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), representantes de las instituciones públicas y de la sociedad civil, representantes de las mesas técnicas sectoriales, e invitados especiales, quienes integrantes del Consejo Nacional de Cultura (CONCULTURA), instancia consultiva de la SNC con el objeto de participar de la tercera sesión ordinaria del periodo 2024, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida a cargo de la Ministra de Cultura
2. Lectura del Acta de la Última Sesión.
3. Decreto N° 2464/2024 Por el cual se crea el programa "Salvaguada Urgente del Patrimonio Cultural Material del Paraguay".
4. Lineamientos para la construcción de la Estrategia Nacional de Economía Creativa, desarrollado por el experto Lázaro Rodríguez, en cooperación con el PNUD.
5. Proyecto de Becas Culturales, a cargo del Programa BECAL
6. Informe sobre la 19° Sesión del Comité Intergubernamental de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, a realizarse en Paraguay.
7. Presupuesto 2025 – Secretaría Nacional de Cultura.
8. Varios.

DESARROLLO

1. Palabras de bienvenida.

La sesión comenzó con la bienvenida por parte de la Ministra de Cultura, Adriana Ortiz, quien agradeció la presencia de todos los participantes. La Ministra resaltó el rol del Consejo Nacional de Cultura como un espacio consultivo para la construcción de políticas públicas en el sector cultural a nivel nacional.

En su intervención, la Ministra destacó varios avances importantes en la gestión cultural:

- Instituto Nacional de Música: La creación del Instituto Nacional de Música (anteriormente Conservatorio Nacional de Música) fue celebrada como un logro significativo en la formación de músicos en Paraguay. El Instituto es ahora un centro de educación superior orientado a la profesionalización de músicos, brindando mayores oportunidades en este campo.
- Premios de los Fondos de Cultura: Se mencionó la entrega de los premios de la primera edición de los Fondos de Cultura, respaldada por la Oficina de la Primera Dama, Fondec, Dinapi, Senatur, y el IPA. 15 proyectos de distintas regiones del país recibieron un total de 550 millones de guaraníes, priorizando iniciativas descentralizadas.
- Descentralización de las Reuniones: Se reiteró el compromiso de realizar las reuniones del Consejo de manera itinerante para promover la formación cultural en distintas regiones del país. Se invitó a los consejeros a presentar propuestas para la descentralización de la próxima sesión fuera de Asunción.

REUNIÓN PLENARIA

ACTA

A continuación, la Ministra cede la palabra al Director General de Gabinete, Humberto López, quien informa que se ha remitido una copia del acta y propone leer las resoluciones de la sesión anterior para hacer comentarios si fuera necesario. Se menciona que el acta de la sesión anterior está disponible en un código QR para su consulta.

La representante del sector de Cultura Viva Comunitaria, Joe Giménez, propone iniciar con el tema del presupuesto antes de proseguir con el orden del día. Se eleva la propuesta a consideración del quórum y, sin objeciones, se reprograma el orden del día.

Previamente se da lectura a las Resoluciones de la Sesión Anterior y se informa los avances de los mismos:

- **Consejo Nacional del Libro (CONALIB):** El 28 de agosto, en el Día Nacional de la Lectura, se instaló formalmente el CONALIB y se celebró su primera sesión.
- **Ley 6940/22 sobre actos de racismo y discriminación hacia Afrodescendientes:** Aún pendiente de aprobación en la Presidencia de la República. Se han realizado las modificaciones propuestas.
- **Ley 1499 sobre Artistas y sus modificaciones:** Se espera la respuesta del Instituto de Previsión Social (IPS), con quien se trabaja en una mesa interinstitucional.
- **Modificación de la Ley del Premio Nacional de Literatura:** El 29 de agosto, el senador José Oviedo presentó un proyecto que contempla el premio de Literatura en guaraní y castellano.
- **Reconocimiento a exponentes de la danza paraguaya:** Se planifican homenajes a figuras como Gilda Ruiz de Segovia, quien será condecorada por su contribución a la danza. También se otorgará el reconocimiento de "Tesoro Nacional Vivo" a maestras de la danza paraguaya.
- **Gestión de derechos de autor:** La Dinapi ha ofrecido un taller sobre derechos de autor y conexos para el sector de artes escénicas.
- **Presupuesto de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC):** La SNC gestionó ante el MEF la previsión presupuestaria del Fondo Nacional de la Lectura y el Libro.
- **Articulación con el sector audiovisual:** El 11 de septiembre se definieron los mecanismos de articulación con el INAP y el Consejo Nacional.
- **Ley de las ONGs:** La SNC solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas un espacio para socializar el proyecto de ley que regula la transparencia y rendición de cuentas de las ONGs.
- **Plan Nacional de Cultura 2050:** En construcción con participación descentralizada en articulación con Concultura. Este plan cuenta con la colaboración del experto Lázaro Rodríguez, quien asiste virtualmente.

3. Presupuesto 2025 de la SNC: La Directora General de Administración y Finanzas, Edith Leiva, y la Directora Administrativa, Berta Mendoza, presentan el presupuesto de la SNC para el año 2025, destacando que el MEF ya ha cargado el anteproyecto con un aumento del 18% en relación al año anterior. Este presupuesto cubre servicios personales, mantenimiento y proyección de crecimiento en diversas áreas, priorizando patrimonio cultural, artes, industrias culturales y gestión cultural.

Se menciona que, de aprobarse el anteproyecto presentado, el Sitio SMyCC1A, el próximo año tendrá su presupuesto propio para servicios de limpieza, mantenimiento, vigilancia, servicios básicos e internet. Por otra parte, el centro cultural de Asunción también está incluido en este presupuesto, en cuanto a

REUNIÓN PLENARIA

ACTA

mantenimiento, limpieza, seguridad y servicios básicos para ese lugar. Por otra parte, se informa que consideró la categoría de dieta para los consejeros civiles de Concultura, según lo previsto en la Ley 3051/06 Nacional de Cultura.

4. Decreto 2464/2024 Por el cual se crea el programa de Salvaguarda urgente del patrimonio Cultural Material del Paraguay

La Consultora Cynthia Melgarejo, coordinadora general, presentó el programa "Salvaguarda Urgente del Patrimonio Cultural Material del Paraguay" cuyo propósito es la protección, difusión y disfrute del patrimonio cultural material en Paraguay, creado tras el Decreto 2464/2024, que establece a su vez, una mesa interinstitucional para definir los sitios de preservación urgente.

El programa contempla un diagnóstico integral del estado del patrimonio cultural, previendo la restauración de Sitios Históricos, Patrimonios de Interés Religioso, y Edificios Públicos de Valor Patrimonial. Estos lugares, cargados de valor cultural, necesitan ser revitalizados, sin embargo, la falta de inversión en su mantenimiento y restauración es un desafío clave. El programa pretende incorporar el valor de la cultura en la agenda pública, reconociendo su potencial para el desarrollo socioeconómico del país.

Además, en el marco de este programa, se busca crear un registro nacional del patrimonio cultural; y en la primera fase, se intervendrán ocho sitios patrimoniales prioritarios para la preservación y revitalización, ubicados en distintos territorios del país.

5. Informe sobre la Sesión del Comité Intergubernamental para la Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO

Se presentó los detalles de la Décima Novena Sesión del Comité Intergubernamental para la Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, que se llevará a cabo del 1 al 7 de diciembre en Asunción, Paraguay. Este evento será una oportunidad única para mostrar la identidad cultural del país, destacando especialmente que el próximo año se celebrará el centenario de la Guaranía, un género musical emblemático de Paraguay, que podrá ser declarado patrimonio cultural de la Humanidad en esta reunión.

Se informó que este evento reunirá a más de mil autoridades de Cultura de distintos países, y se mencionó que se está trabajando en una agenda cultural variada que incluirá diversas actividades como capacitaciones, charlas, talleres y una exposición, todas orientadas a resaltar el valor del patrimonio cultural inmaterial del país. Estas iniciativas se enmarcan en el contexto de la 19.ª sesión del Comité, en la que se tratarán temas clave sobre la protección y promoción del patrimonio cultural inmaterial en el ámbito internacional.

6. Programa de Becas BECAL: La Coordinadora General de BECAL, Fátima Franco, informa sobre las oportunidades de formación en el sector cultural, instando a las asociaciones culturales a colaborar para identificar necesidades de capacitación. Se menciona que el sector cultural podrá presentar propuestas concretas para acceder a estas becas. Los requisitos para acceder a una beca incluyen ser paraguayo o extranjero naturalizado y cumplir con las bases y condiciones especificadas en la convocatoria, que en este caso está orientada al segundo semestre del año. Los interesados pueden optar por estudiar en el

REUNIÓN PLENARIA

ACTA

exterior o participar en modalidades auto gestionadas para áreas de maestría o doctorado, con convenios establecidos con agencias internacionales.

La ministra mencionó que, a pesar de estas limitaciones, el sector cultural puede beneficiarse de BECAL, especialmente dentro del área de humanidades, que está alineada con el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno. El programa BECAL es un emblema del gobierno nacional, con más de nueve años de implementación en Paraguay, y se enfoca en generar conocimientos y potenciar la innovación en ciencia, tecnología y educación. A través de BECAL, los interesados pueden postularse a maestrías y doctorados, así como a programas de movilidad internacional para grados, siempre que estén alineados con áreas prioritarias como ciencias naturales, ingeniería, tecnología y humanidades.

Por su parte, la consultora Mercedes Argaña detalló el enfoque de la consulta dirigida a los sectores de la economía cultural y creativa. Explicó que la consulta busca la participación de los actores clave del sector, como asociaciones, gremios y personas registradas individualmente, para identificar las necesidades de formación en áreas específicas de la cultura. Este proceso se vinculará con el Plan Nacional de Desarrollo para justificar la necesidad de un programa histórico de formación cultural, con el objetivo de impulsar una revolución cultural en Paraguay.

Se destacó que las encuestas estarán dirigidas tanto a asociaciones como a trabajadores individuales del sector cultural, con el fin de recopilar información precisa sobre las necesidades formativas y los proveedores potenciales. La propuesta busca construir un panorama claro sobre las competencias necesarias para el sector cultural, lo que permitirá diseñar un programa de formación que responda a esas necesidades y, en última instancia, contribuir al desarrollo del país.

7. Lineamientos para la construcción de la Estrategia Nacional de Economía Creativa desarrollado por el experto Lázaro Rodríguez, en cooperación con la PNUD.

El experto Lázaro Rodríguez presentó los lineamientos para la construcción de la Estrategia Nacional de Economía Creativa, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), conectado desde Panamá. Este proyecto tiene como objetivo posicionar la cultura como un sector productivo clave dentro de la economía paraguaya. Rodríguez explicó que, aunque las agencias de las Naciones Unidas no se dedican exclusivamente a temas culturales, su enfoque en la gobernanza cultural y la dimensión productiva de la cultura es crucial para el desarrollo de la economía creativa en Paraguay.

Durante un taller presencial sobre la gobernanza de la economía creativa, se identificaron tanto las oportunidades como los desafíos que enfrenta el país para posicionar la cultura dentro del sector productivo. Se avanzó en la definición de un compendio de argumentos y criterios técnicos para la construcción de una hoja de ruta que no solo aborde las industrias culturales, sino también la cultura como un modo de producción más amplio.

Rodríguez también subrayó la importancia de evitar la dispersión de fondos y de tener en cuenta la relevancia de la cultura en la financiación pública. Señaló que, para garantizar los derechos humanos y el desarrollo del ecosistema creativo, es fundamental un enfoque estructurado en la relación entre las instituciones y el posicionamiento del Estado Paraguayo respecto a la cultura. Además, destacó la necesidad de centrar los proyectos culturales en programas que actúen como herramientas de gestión, con impacto demostrable en la eficiencia del uso de los recursos públicos, para asegurar que los derechos culturales se reconozcan como un bien público común.

REUNIÓN PLENARIA

ACTA

Este enfoque se plantea como un camino hacia una gestión más efectiva de los recursos públicos, con el fin de consolidar la cultura como un motor de desarrollo económico y social para el país.

8. Temas varios

La sesión de Concultura abarcó una variedad de temas cruciales para el sector cultural del país, con intervenciones y propuestas de diferentes actores involucrados en la cultura paraguaya. A continuación, se destacan los puntos más relevantes:

1. **Plan Nacional de Cultura:** Alma Silguero, en representación del gobernador de Guairá, destacó la importancia de un plan nacional de cultura que oriente y fije el rumbo de la gestión cultural, ya que muchas veces la Secretaría de Cultura es vista como una entidad solo para artistas, pero es para todos.
2. **Desafíos del Sector Cultural:** Joe Giménez planteó preocupaciones sobre la ley de ONG y la burocracia en la rendición de cuentas, afectando especialmente a los gestores culturales en el interior del país. Solicitó también la reactivación de la red de puntos Cultura y una reunión para abordar estos temas.
3. **Propuesta de Ley de Música Nacional:** El Consejero David Portillo presentó el proyecto de ley para la promoción y difusión de la música nacional, buscando la creación de un consejo que involucre a todos los actores del sector musical. La ley está diseñada para equilibrar la libertad de los medios privados, evitando imposiciones, y promover la música nacional.
4. **Desafíos en la Formación Cultural:** Miguel López destacó la falta de formación universitaria en muchos sectores artísticos y propuso alternativas de formación técnica. También planteó la preocupación por la falta de reconocimiento de los registros audiovisuales en el patrimonio cultural material.
5. **Ley Afroparaguaya:** sobre la situación de la reglamentación de la ley 6009/40/22 que busca reconocer y promover la cultura afroparaguaya, la Ministra informó sobre el avance en Presidencia en relación al Decreto Reglamentario.
6. **Propuesta de Plataforma Digital Conectivo:** Ricardo Arriola presentó la plataforma *Conectivo*, diseñada para conectar a los actores del sector cultural con posibles auspiciadores y financiamiento. La plataforma permitirá a los usuarios crear perfiles y conectar oferta y demanda dentro del sector cultural.
7. **Reuniones y Jornadas de Trabajo:** Varios consejeros propusieron organizar jornadas de trabajo más amplias para poder abordar con más tiempo las inquietudes y propuestas de los sectores. Esto incluiría la de leyes, como la de la música nacional, y el desarrollo del Plan Nacional de Cultura.
8. **Incorporación de la Diversidad Lingüística:** Se mencionó la importancia de incorporar la diversidad lingüística de Paraguay en los eventos de la Unesco, destacando la necesidad de visibilizar el bilingüismo oficial, la lengua de señas y las lenguas indígenas.
9. **Intervenciones del Sector de las Artes:** Se destacó la necesidad de dar visibilidad a las diferentes disciplinas artísticas en ferias y otros eventos, particularmente en el interior del país. Además, se destacó la organización de eventos como el festival de guaraní y el encuentro de mujeres en el arte, en los cuales participaron sectores como la música, danza y teatro.
10. **Propuestas para Futuras Reuniones:** Finalmente, se sugirió que las futuras reuniones de las mesas técnicas cuenten con la presencia de asesoría jurídica y de espacio suficiente para debatir más profundamente sobre las leyes y proyectos que están en proceso. La Ministra aseguró que estas propuestas serían tomadas en cuenta para fortalecer los procesos de consulta y participación.

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA - CONCULTURA

REUNIÓN PLENARIA

ACTA

11. Otros comentarios:

1. **Luis Ortiz** mencionó que está a disposición como nexo con la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados para acompañar las propuestas legislativas relacionadas con la cultura.
2. **Representantes de varios sectores** solicitaron un espacio más amplio para exponer temas y trabajar en una agenda participativa de temas culturales.

Cierre de la Reunión

La Ministra de Cultura agradeció la participación de todos los sectores y reiteró el compromiso del Gobierno con el fortalecimiento de la cultura como motor de desarrollo económico y social. Se acordó convocar la próxima reunión para el 12 de noviembre en lugar a definir.

RESOLUCIONES

1. **Reactivación de la Red de Puntos Cultura:** La Ministra destacó la prioridad de reactivar esta red para apoyar la gestión cultural en las regiones del país y mejorar los procesos de rendición de cuentas a través de plataformas digitales.
2. **Jornada Ampliada de Trabajo:** Se acordó organizar una jornada ampliada para tratar en profundidad temas como la Ley de la Música Nacional, el Plan Nacional de Cultura, y la inclusión de lenguas indígenas en los eventos culturales.
3. **Inclusión de la Diversidad Lingüística:** Se acordó garantizar que los eventos culturales, incluyan un enfoque en el bilingüismo oficial del Paraguay y las lenguas indígenas.

Elaborado por: Cecilia Núñez
Cargo: Coordinadora General de Gabinete
Firma:
Fecha: 17 de septiembre de 2024.

Verificado por: Humberto López
Cargo: Director General de Gabinete
Firma:
Fecha: 17 de septiembre de 2024